

# Tema del día



CAPTURA DE VIDEO

LOS DOS HERMANOS IMPUTADOS POR ESTE DELITO, DE 17 Y 23 AÑOS, FUERON DETENIDOS RÁPIDAMENTE POR CARABINEROS DE FRUTILLAR, JUNTO A LA COLABORACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OTRAS UNIDADES.

## Dos hermanos son detenidos por crimen de una madre en Frutillar: usaron arma hechiza

Marcelo Galindo

marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Una madre de 43 años fue asesinada de un disparo a quemarropa en la puerta de su domicilio en Frutillar, presuntamente a manos de dos hermanos –uno de ellos menor de edad– que buscaban a su hijo.

El violento crimen, ocurrido la noche del jueves en el sector de Pantanosa, terminó con la detención de los dos sospechosos y ha generado conmoción en la comunidad y duras críticas de autoridades políticas sobre el avance de la delincuencia en la región.

### ARMA HECHIZA

El jueves, cerca de las 21:30 horas, dos hermanos de 17 y 23 años llegaron hasta el Pasaje Unido de Pantanosa portando un arma de fuego (una escopeta artesanal) y preguntando por el hijo de la dueña de casa.

Al no encontrarlo, la mujer recibió un impacto de perdigones en el tórax, lo que más tarde, mientras era atendida en el Hospital de Frutillar, le causó la muerte. La víctima fue identificada como Verónica Ariana Rosas Avilés, de 43 años.

Ambos hermanos huyeron, pero fueron detenidos por Carabineros de la Subcomisaría de Frutillar, quienes en el operativo recibieron colabora-

**INSEGURIDAD.** *Homicidio ocurrió en el sector Pantanosa la noche del jueves. El presunto móvil del crimen sería una disputa vinculada al tráfico de drogas en la zona lacustre. El hijo de la víctima causó destrozos en el tribunal al conocer la noticia del asesinato.*

ción de la Primera Comisaría y de funcionarios de la Sección OS-7.

Aunque aún no está clara la causa del crimen, existe la probabilidad de que tenga un vínculo con el narcotráfico.

El hijo de la víctima, antes del grave incidente, había sido detenido por Carabineros por porte ilegal de arma de fuego.

Ayer, tras la audiencia de control de detención en el Juzgado de Garantía de Puerto Varas y al enterarse de que su mamá había sido asesinada, quebró varios vidrios del tribunal, por lo que nuevamente fue detenido, esta vez bajo los cargos de daños a la propiedad pública.

### BUSCABAN AL HIJO

El teniente Felipe Barría, oficial operativo de la Subcomisaría de Carabineros de Frutillar, confirmó que los dos imputados llegaron al domicilio de la víctima preguntando por su hijo. “Dos individuos se apersonaron al domicilio de la víctima, los cuales, por causas que se investigan, buscaban al hijo mayor. Al no encontrarlo, atacaron a la ocupante, propinándole un disparo a la altura del torso superior, la cual, lamentablemente, producto de sus lesiones, falleció en el hospital de Frutillar”, dijo el teniente Barría.

El oficial comentó que el arma utilizada logró ser ubicada

**21:30 horas**

aproximadamente ocurrió el incidente en el barrio Pantanosa de Frutillar. Los vecinos quedaron impactados con el hecho.

**28 de julio**

se agendó la audiencia de formalización de los dos imputados en el Juzgado de Garantía de Puerto Varas.



LA BRIGADA DE HOMICIDIOS DE LA PDI DE PUERTO MONTT INVESTIGA EL CASO JUNTO A PERITOS DEL LACRIM.

(viene de la página anterior)

y entregada a la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI, organismo policial que, por disposición de la Fiscalía, quedó a cargo de la indagatoria.

“Conforme a declaraciones de testigos, se manejaba la identidad de ambos atacantes, por lo que personal de Carabineros aumentó su contingente y, al llegar al domicilio de uno de sus familiares, estos se percataron de la presencia policial y se dieron a la fuga por diferentes calles del sector, logrando la detención de ambos individuos, siendo uno mayor de edad y un menor de edad, ambos vinculados al procedimiento policial”.

**DISCUSIÓN Y DISPARO**

El subprefecto Carlos Correa, jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI de Puerto Montt, ratificó que el encuentro entre la mujer y los dos imputados fue en el acceso al domicilio de la víctima.

“Como dinámica de los hechos, se determina que en el exterior del domicilio de esta mujer, ella sostiene una discusión con dos sujetos, uno de los cuales, premunido de un arma hechiza, efectúa un disparo impactando en la zona abdominal de esta mujer, que, pese a ser trasladada por familiares al hospital de esa comuna, fa-

**“El tribunal acoge nuestros argumentos, se declara ajustada a derecho la detención y quedaron con una audiencia (los imputados) para formalizar cargos el día lunes”**

Marco Antimilla, fiscal subrogante

lleece a raíz de la gravedad de sus lesiones”.

**DETENCIÓN AJUSTADA A DERECHO**

El fiscal subrogante de Puerto Varas, Marco Antimilla, que se constituyó en el lugar del incidente, anotó que hubo un arduo debate en la audiencia de control de la detención de los dos imputados por la legalidad de la aprehensión.

Confirmó que esta fue declarada legal por el Tribunal de Garantía. “Finalmente, el tribunal acogió nuestros argumentos, se declaró ajustada a derecho la detención y quedaron con una audiencia (los imputados) para formalizar cargos el día lunes a las 12 horas”.

Antimilla argumentó que el motivo de la ampliación es básicamente contar con el resul-

tado de los análisis y diligencias que se le encargaron a la Brigada de Homicidios de la PDI de Puerto Montt y con el informe de autopsia del Servicio Médico Legal.

“El tribunal acogió los argumentos de la Fiscalía y vamos a seguir, obviamente, ejecutando diligencias investigativas hasta el día de la formulación de los cargos penales”, agregó.

**CONDENA Y APOYO**

El alcalde de Frutillar, Javier Arismendi, expresó su profundo pesar y condena ante el fallecimiento de una vecina de la comuna.

La autoridad valoró el trabajo desplegado por el personal de la Subcomisaría de Carabineros de Frutillar, con apoyo de personal de otras unidades de la provincia de Llanquihue, destacando la eficacia del operativo que permitió identificar y capturar a los sospechosos poco después del grave acontecimiento.

“Lamentamos profundamente la pérdida de una vecina en estas trágicas circunstancias. Como municipio, condenamos categóricamente este acto de violencia y valoramos la labor de Carabineros, que actuó con rapidez y profesionalismo para dar con los presuntos responsables”. Arismendi con-

firmó que la familia será apoyada por la municipalidad. “Estableceremos contacto con los familiares para entregarles nuestro respaldo en este difícil momento y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad de la comuna”.

**“PERDIENDO LA BATALLA”**

A juicio del diputado UDI, Daniel Lilayú, lo ocurrido en Frutillar es una “señal gravísima del nivel al que ha llegado la delincuencia en la región”.

“¿Quién iba a imaginar que en una comuna como Frutillar, tranquila y turística, dos sujetos atacarían brutalmente a una mujer desarmada, disparándole a sangre fría hasta matarla?”.

Para Lilayú, este hecho no solo estremece, “también confirma que estamos perdiendo la batalla contra la delincuencia, y todo indica que podría estar vinculado al narcotráfico”. El legislador considera que hay responsabilidades que no se pueden seguir evadiendo. “La seremi de Seguridad Pública no está abordando con la seriedad ni la urgencia necesarias la prevención del delito. ¿Cuántas tragedias más deben ocurrir para que el gobierno actúe de verdad? No podemos permitir que vecinos inocentes sigan muriendo”.